

DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (Nº 1565)
– 16 DE JUNIO DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los Dieciséis días del mes Junio del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, María Celina Aran, Walter Palanca ,Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera Pedro Sanita y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel el Dr. Walter Palanca. Izan las Banderas las Concejales Mauricio Maroevich y Germán Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior, correspondiente al 09 de Junio de 2022.-Sin consideración, aprobada por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 5775/22 mediante el cual se eleva copia íntegra del pedido efectuado por parte del Jefe de Policía, en la cual solicita autorización para la futura construcción de dársenas de estacionamiento frente al portón Noroeste del Palacio de Jefatura, sito en calle E. Zevallos al 2100. Pasa a estudio de comisión

Mensaje 021/22, eleva Proyecto de Ordenanza N° 021/22 mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicado en la zona suburbana, Manzana 18, Lote 08 del Barrio Yapeyú. Pasa a estudio de comisión

Nota de Expediente 5577/22, en respuesta a la Nota N° 079/22 enviada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitaba se remita estimación y planos relativos al factor ocupacional del inmueble ubicado en Dante Alighieri al 1700. Al respecto se eleva copia íntegra del Expediente. Pasa a estudio de comisión

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación de Licencias de Taxis y Remises solicitando un ajuste de tarifas. Pasa a estudio de comisión

De la Cámara de supermercados y autoservicios de Rosario adjuntando copia del Expediente Municipal N° 4906/22, para que el Cuerpo tome Nota de esta habilitación irregular, es decir informan una posible tergiversación de rubros para el cual fue habilitado un local comercial de la ciudad, ubicado en calle España N° 2719.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello informa la situación existente respecto de la denuncia de un comercio de Casilda hacia otro. Pasa a estudio de comisión.

De un particular solicitando se comprometa a las autoridades de la Provincia, responsables de Seguridad Vial, para que se pueda incorporar en los exámenes para otorgar la Licencia de conducir, un taller donde los solicitantes sean capacitados sobre la velocidad y la fuerza. Pasa a estudio de comisión

De prestadores del Servicio de Licencias de Taxis y Remises, titulares de los móviles 018, 031,033, que cuentan con prorroga hasta Diciembre de 2022, solicitan consideren la situación y no saquen los móviles del servicio. Pasa a estudio de comisión

De particulares domiciliados en la ciudad solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en calle San Lorenzo, esquina Güemes, Manzana 20, de la Sección D. Pasa a estudio de comisión

CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Ordenanza del Concejo en Comisión mediante el cual se establecen modificaciones integrales a la Ordenanza N° 1751/09.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello agradece en principio a la oposición pero también a su compañero de banca, Pedro Sanita quien estudio, escucho y lo ha acompañado.. Mi presentación fue solo para discutirlo y ponerlo en agenda.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich destaca el trabajo realizado en concejo en comisión, no había criterios uniforme, pero se trabajo, se escucho y se trabajo con todas la partes y se pudo asi sancionar esta modificación de la Ordenanza. Además el Edil, reconocer a el Concejal quien puso el tema en agenda y que no insistió con el camino de la excepción y poder construir entre todos esta modificación. Aprobado por unanimidad

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por la Concejala Manuela Bonis, mediante el cual este Concejo Municipal de Casilda adhiere a la campaña Todos por Nico, se solidariza con su familia y comunidad, e invita a vecinos y vecinas a colaborar activamente en la campaña de recaudación.

En uso de la palabra la Concejal Manuela Bonis informa que se trata de una campaña conocida por todos, Nico es un niño oriundo de la localidad de Chabas, y es por esa vía que se me ha solicitado que podamos

acompañar de todas las maneras posibles, así que este proyecto refleja eso, el acompañamiento, la solidaridad, y adhesión a la campaña.

Por último la Concejal agrega .. *Es terrible que se tenga que movilizar semejante campaña cuando tenes a tu hijo al límite de la muerte. La mercantilización de la salud es doloroso.* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera y María Celina Aran, mediante el cual se declara de interés de este cuerpo deliberativo la aprobación del Proyecto de Ley que se tramita ante la Cámara de Diputados de la Nación, identificado como 2062-D-2022, y que establece la modificación de la Ley Nacional N° 22431, disponiendo la validez sin necesidad de renovación del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en los casos en que se determine una discapacidad funcional permanente e irreversible.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maorevich expresa...Se trata de un Proyecto que busca modificar la Ley Nacional 22.431, precisamente el artículo 3, donde se dispone todo lo relativo a discapacidad. Es una modificación de sentido común, no es necesaria una renovación cada determinado tiempo, cuando se trata de una discapacidad la cual la misma junta determino que es permanente y no reversible, ya que esto genera un engorro para el paciente y ocupa el tiempo de la junta. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Nota al Director del Hospital presentada por los Concejales María Celina Aran, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera a través de la cual expresan preocupación por la falta de tramitación de las renovaciones de los certificados de discapacidad. Concretamente, hemos recibido la denuncia de una vecina que requería urgentemente la renovación del certificado para recibir prestaciones y posee una comunicación del equipo del Hospital indicando que hasta julio no recibían documentación a tales fines.

En uso de la palabra la Concejal M. Celina Aran informa que recibió la denuncia de vecina de la ciudad, la cual no puede renovar el certificado de discapacidad, y sugiere la Nota sea enviado a la junta evaluadora del Hospital san Carlos. Se envía la correspondiente Nota

Nota al Departamento Obras Privadas y Catastro, presentada por los Concejales María Celina Aran, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera mediante la cual solicitan tenga a bien remitir copia simple del manzanero correspondiente al inmueble ubicado en calle Mitre 707, Casilda, así como los datos dominiales con que cuenta.

En uso de la palabra la Concejal informa que solicita esta información atento a denuncias de vecinos de que se trata de un inmueble abandonado y usurpado por personas que realizan actividades no lícitas. Se envían la correspondiente Nota

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el concejal Germán Zarantonello informa sobre el evento a realizarse el Jueves 23/06 en la Plaza Casado de los Mástiles, a las 10:00 hs, donde Agricultores Federados plantara un ceibo, en conmemoración de los noventa años de la Cooperativa.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera mociona "in voce" la sanción de una Minuta de comunicación mediante la cual solicita al DEM el cumplimiento de la Ordenanza 1267/05, que obliga la señalización y nomenclatura de todas las calles en el ámbito urbano de nuestra ciudad, mediante la colocación de una placa de chapa adherida al muro del primer inmueble ubicado de acuerdo al sentido de tránsito de vehículos. Tratado sobre tablas. Aprobado por unanimidad

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanita recuerda y hace un breve homenaje tras cumplirse 67 años, a los caídos en el Bombardeo de la Plaza de Mayo, en cual se buscada derrocar a Perón, en 1955.

FE DE ERRATAS

POR UN ERROR CONCEPTUAL AL TRABAJARSE EL PROYECTO QUE SE ENCONTRABA EN COMISIÓN, SE COLOCÓ EL DICTAMEN EN UN APARTADO ERRONEO EL CUAL REZA "PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN", PUNTO 10, CUANDO CORRESPONDIA A DICTAMENES DE COMISIÓN.

Apartado que debería quedar de la siguiente manera:

"DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5036/22 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto al Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establecen modificaciones integrales a la Ordenanza N° 1751/09. Aprobado por unanimidad"

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-